

El Principio de No Intervención

que es una de las conquistas más preciadas de la cooperación interamericana, no debe ser lesionado en forma alguna, ni siquiera ante la necesidad de hacer frente a las violaciones internacionales o a la conducta interna de los regímenes de cualquier especie

Establecer una sanción adicional exclusivamente para los Estados Americanos daría la impresión de que abrigamos un escepticismo que no traduciría la resolución y la fe con que estamos colaborando en la estructuración de las relaciones internacionales, según los altos postulados de la Conferencia de San Francisco

La Cancillería de México contesta la importante excitativa del gobierno de Uruguay en resguardo de los derechos humanos

LA PRENSA LIBRE ha obtenido hoy para ofrecerla a sus lectores, copia de la contestación que ha dado la Cancillería de México a la excitativa continental formulada por el Gobierno del Uruguay en resguardo de los derechos humanos. Esa contestación dice así:

"México, D. F., 10 de Dic. de 1945 Señor Ministro:

He tenido la honra de recibir la atenta nota de Vuestra Excelencia, de veintiuno de noviembre último, en la cual, partiendo de consideraciones de positiva importancia, cuyo elevado espíritu comparte ampliamente el Gobierno de México, e invocando diversos instrumentos y declaraciones continentales que incorporan la de-

fensa de la libertad al sistema interamericano, señala la necesidad de un pronunciamiento de nuestras Repúblicas, con el propósito de hacer frente a las amenazas que entraña para nuestras instituciones, la existencia o la aparición de focos de origen antidemocrático.

Deseo, ante todo, hacer llegar a Vuestra Excelencia mis cordiales parabienes por esta nueva manifestación del acendrado sentimiento democrático que tanto prestigio al Uruguay, México, que ha dado repetidas pruebas de su devoción a los principios de libertad, justicia e igualdad internacionales, se siente especialmente dispuesto a expresar a esa República hermana sus sentimientos de honda

solidaridad democrática.

Desde los primeros amagos de la agresión nazi-fascista, México veía con la más seria preocupación el origen de un movimiento a cuyas actividades creíamos que era urgente oponerse, como lo hicimos de manera clara y resuelta, en tal forma que concitamos para el país —dentro de la Sociedad de Naciones—, el calificativo de "nación sancionista" frente a los atentados de que se hizo víctimas a los pueblos de China, Arabia, de España, de Austria y de Checoslovaquia, la actitud de México no deja lugar a dudas sobre la firmeza con que repudiamos aquel movimiento, ni sobre la determinación firmísima con que abogamos por su desaparición definitiva. Con esta misma actitud recibe el Gobierno de México la iniciativa de Vuestra Excelencia, y con ese mismo espíritu me complace en manifestarle que estamos animados de idénticos propósitos de afianzamiento de la democracia universal.

La proposición de Vuestra Excelencia descansa en la premisa de que "el principio de no intervención de un Estado en los asuntos de otro... no ampara ilimitadamente la notoria y reiterada violación, por parte de alguna república, de los derechos elementales del hombre y del ciudadano, en el incumplimiento de los compromisos contraídos acerca de los deberes externos e internos de un Estado que lo acreditan para actuar en la convivencia internacional".

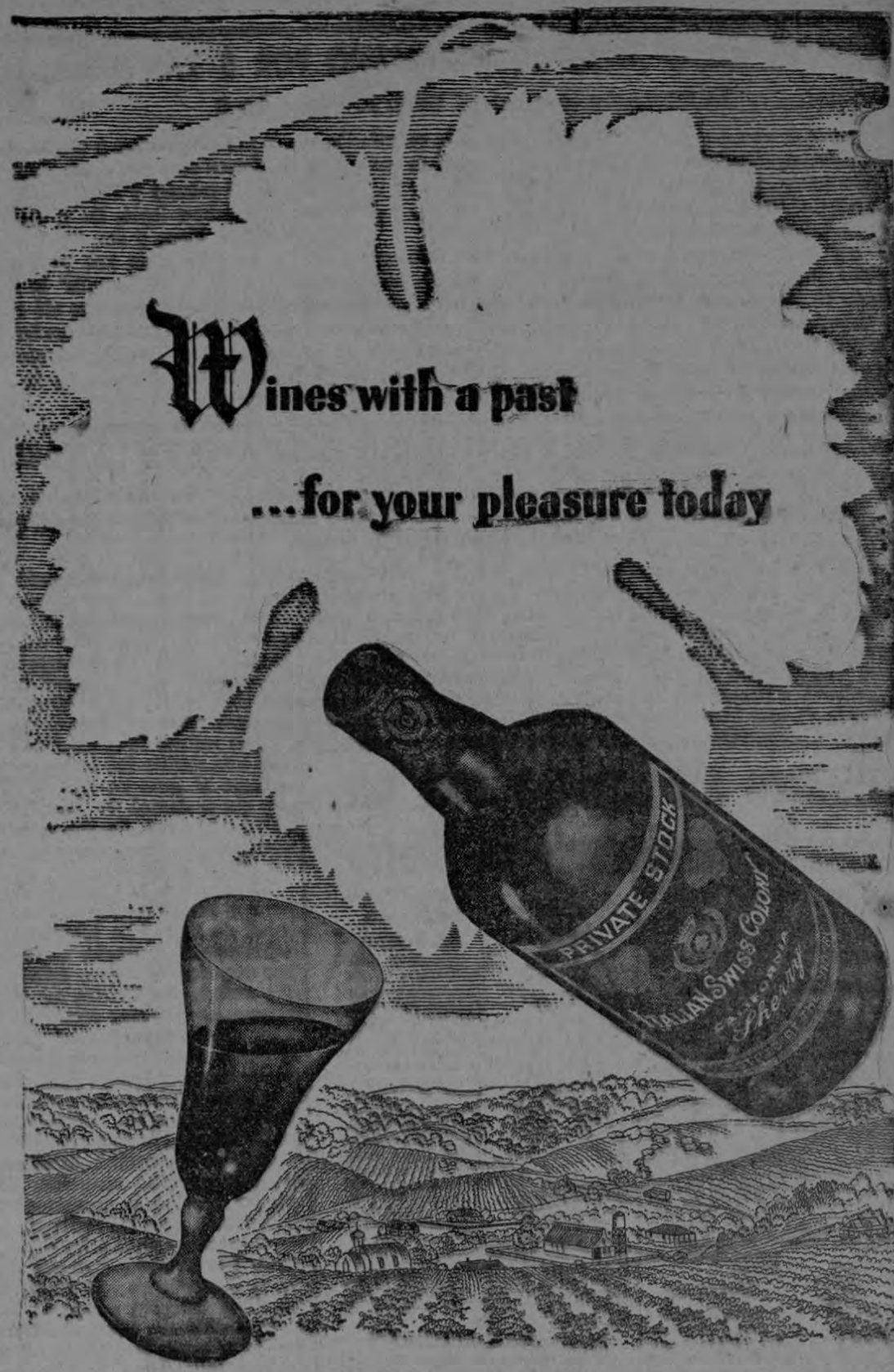
A este respecto deseo significar a Vuestra Excelencia que el Gobierno de México no desconoce la gravedad del problema; pero estima que el principio de no intervención, que es una de las conquistas más preciadas de la cooperación interamericana, no debe ser lesionado en forma alguna, ni siquiera ante la necesidad de hacer frente a las violaciones internacionales o a la conducta interna de los regímenes de cualquier especie, pues consideramos que, al buscar solución para los graves males que tan justificadamente señala la nota de Vuestra Excelencia, debemos esforzarnos en no incurrir en males aún mayores que afectarían la atmósfera de confianza mutua y sincera cooperación que debe normar, en todo momento, la convivencia de nuestros pueblos.

Dos son las eventualidades que el ilustrado Gobierno del Uruguay tiene en cuenta al formular la proposición que nos ocupa. Una es la violación de los derechos fundamentales del hombre; y otra la existencia de regímenes que, por su propia naturaleza, tienden a una expansión susceptible de comprometer la seguridad de otras naciones.

Por lo que atañe a la primera,



NIÑOS CIEGOS EN EL "MISSOURI".—Cuatro niños ciegos, leen con sus dedos la placa colocada en el puente del acorazado "Missouri", en el lugar donde los japoneses firmaron su capitulación. Esos niños, son parte de los 200 estudiantes del Instituto para la Educación de los Ciegos de Nueva York, que "vieron" todos los detalles del acorazado.



Wines with a past

...for your pleasure today

HACE SESENTA Y DOS AÑOS que un grupo de hombres fundó una Colonia única en América... una que pronto vino a ser famosa por sus vinos excelentes. La llamaron Italian Swiss Colony. Escogieron un sitio al pie de los cerros del Condado de Sonoma, —el corazón de la zona productora de los mejores vinos de California— donde el suelo y el clima eran ideales. Sembraron los sarmientos más selectos de las viñas europeas que germinaron maravillosamente sin irrigación como en los grandes distritos viñeros del Viejo Mundo. Entonces, con habilidad y paciencia, aquéllos Colonos fabricaron vinos que han ganado muchas medallas de oro y altas recompensas en las exposiciones mundiales.

Para saber el resto de esta historia romántica, sencillamente destape Usted —y gaste con su comida— de una botella del buen vino de mesa de la pintoresca Colonia de Asti. Usted hallará que su fragancia y sabor son tan sobresalientes como la extraordinaria Colonia que los produce. Disfrute también de la exquisitez de los igualmente famosos vinos dulces de la Italian Swiss Colony.

Italian Swiss Colony

PRIVATE STOCK

URIBE y PAGES

LABORATORIOS L.U.Z.

Avisan al comercio y público en general que, para dar descanso a sus empleados, cerrarán

DEL 25 DE ESTE MES AL 2 DE ENERO INCLUSIVE

Desean Muy Felices Pascuas y Próspero Año Nuevo

a todos su favorecedores.

San José. Diciembre 1945.

Vuestra Excelencia observará, muy acertadamente, que la Carta de las Naciones Unidas, en su artículo seis, prevé una sanción específica para tales casos. Establecer una sanción adicional exclusivamente para los Estados Americanos daría la impresión de que abrigamos un escepticismo que no traduciría la resolución y la fe con que estamos colaborando en la estructuración de las relaciones internacionales, según los altos postulados de la Conferencia de San Francisco. En cambio, y a la luz de los compromisos contraídos por los Estados Miembros de la organización de las Naciones Unidas, si podría estudiarse, preferentemente dentro del marco de la misma, la conveniencia de establecer, de manera expresa, que la sanción prevista en el citado artículo seis añada, a la expulsión, el rompimiento de las relaciones diplomáticas.

Sanciones de tal naturaleza, por su carácter pasivo y por no entrañar una actitud intervencionista propiamente dicha, recibirían la más cuidadosa consideración de parte del Gobierno de México.

La segunda eventualidad prevista, en la nota de Vuestra Excelencia, se refiere a la existencia de regímenes que por su propia naturaleza tienden a una expansión susceptible de comprometer la seguridad de otras naciones. Es mi concepto, esta expansión constituye, por sí sola, un acto intervencionista, violatorio de los derechos de los demás Estados y, por lo tanto, debe ser proscribida del sistema interamericano. Por lo expuesto, el Gobierno de México estima

lución política internacional, la mejor forma de conjurar intervenciones de esta índole, sería la de robustecer el principio de la no intervención, reglamentándolo adecuadamente.

El perfeccionamiento del tan arraigado principio de no intervención, dejaría a nuestro juicio, establecido más eficaz y explícitamente el deber que tiene todo Estado de impedir que, dentro de sus fronteras, puedan incubarse, acciones contrarias a la seguridad, a la autonomía y a la independencia política de los demás países. El robustecimiento y la aplicación estricta de la no intervención, pondría a cubierto a nuestras instituciones democráticas del peligro de las proyecciones externas de sistemas contrarios a nuestra concepción general de los derechos del hombre; se eludirían las dificultades, que no dejarían de presentarse, por la falta de una definición internacionalmente aceptada de los mencionados derechos; se evitarían, asimismo, las que pudieran ser encontradas para llegar a una definición inequívoca de las características esenciales de los regímenes democráticos, y, finalmente no podría pensarse, que, en nuestro interés por salvaguardar los derechos del individuo, dejáramos en olvido los derechos soberanos de las colectividades nacionales.

Las precedentes consideraciones, así como otras que estimo superfluo enumerar, me llevan al convencimiento de que, si logramos robustecer el principio de no intervención, de tal manera que toda violación del mismo sea invariablemente sancionada, habremos suprimido los desbordamientos que Vuestra Excelencia

señala, reforzando, al mismo tiempo, la independencia política de nuestras Repúblicas y evitaremos tener que analizar condiciones internas.

Por otra parte, el afianzamiento del principio de no intervención en los asuntos internos, se armonizará con el principio consignado en el apartado número siete del artículo dos, de la Carta de las Naciones Unidas, que establece que "ninguna disposición de esta Carta autorizará a las Naciones Unidas a intervenir en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados, ni obligará a los miembros a someter dichos asuntos a procedimientos de arreglo conforme a la presente Carta...".

Los párrafos precedentes harán llegar a Vuestra Excelencia, en síntesis el pensamiento del Gobierno de México sobre los diversos aspectos e implicaciones de la consulta que ha tenido a bien dirigirme, y a la que me ha sido muy grato dedicar la cuidadosa atención a que es acreedora.

Por lo que respecta al procedimiento que debería emplearse, asunto al que se refiere Vuestra Excelencia en el último párrafo de su muy atenta nota, me permito manifestarle que en mi opinión, convendría fijarlo una vez que el Ministerio, al digno cargo de Vuestra Excelencia, hubiese recibido las respuestas de las demás Cancillerías, ya que ellas serán un valioso indicio del que convenga adoptar.

Aproveche esta oportunidad para ofrecer a Vuestra Excelencia el testimonio de mi más alta y distinguida consideración.

CARTAGO RODO ANTE EL HEREDIANO POR 5 TANTOS A 1

La Gimnástica cayó ante el Orión F. C. por 3 a 0

Los encuentros de ayer, por el campeonato nacional de fútbol, no tuvieron el colorido que se esperaba. A primera hora el Orión F. C. derrotó fácilmente a la Sociedad Gimnástica Española por tres anotaciones a cero. Los dos goles primeros fueron logrados en el primer tiempo por Muñoz, delantero centro del equipo campeón y la tercera en el segundo período, a los siete minutos, por Zeledón. Nada especial se vió en este

encuentro. Los de la constelación se impusieron y de allí su gane indiscutible.

A segunda hora lucharon el Herediano y el Cartaginés. Los brumosos vinieron ayer con los ánimos decaídos y en ningún momento demostraron la garra y entusiasmo de los encuentros anteriores. Cayeron fácilmente frente a las baterías floren-

ses por cinco tantos a uno. Los goles fueron conseguidos así: Tulio Viquez el primero y Neco el segundo, en el primer lapso. En el segundo, Campos, Flores y otra vez Campos, hicieron los otros tres para sumar cinco. El de la "honrilla" lo anotó Chupis. Nada especial se vió en este encuentro, a igual del anterior. Resultaron dos partidos monótonos, que bastante aburrieron a la poca concurrencia.

UN SCORE NIVELADO A TRES TANTOS QUE EL DE AYER EN LA TARDE

Ocurrió lo contrario de lo del domingo pasado: ayer hizo ocho días el gane debió haber sido de l' "decano"; ayer mereció ganar la Liga. — Pipa Cordero fué el más lucido delantero liberto. Viñet hizo un tanto de gran factura

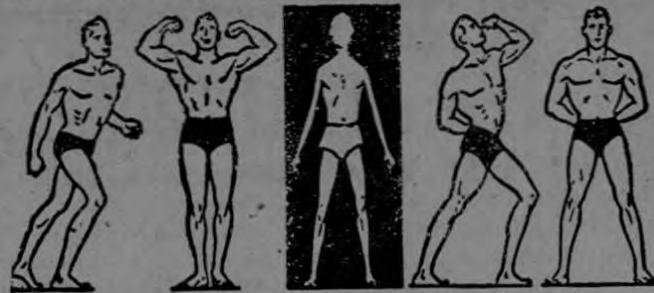
Racimos de uvas humanas se prendieron ayer de las graderías del Estadio Nacional. Una concurrencia numerosísima fué marco propicio para una gran tarde bolompédica. Los dos "cocos" del certamen de 1945 hicieron poderosos, a resultados del sensacional cotejo de ayer hizo ocho

días y para beneficio de todos sus integrantes. La afición correspondió crecidamente, aprovechando una tarde bellísima. Y los jugadores respondieron ampliamente a ese entusiasmo regalándonos un señor encuentro, principalmente en el primer lapso, en el que las acciones

fueron estupendas. Ayer ocurrió uno de esos continuos fenómenos que vemos en fútbol, semejante al que se verificase ayer hizo ocho días. El domingo pasado, sinceramente lo de cimos, quien mereció ganar fué el conjunto de la casaca blanqui-negra, pues actuó mejor en el campo. Ayer se registró lo contrario. Quien hizo más méritos fué la Liga y sin embargo el gane no fué de ellos, sino que se decretó un "mano a mano" a tres tantos. En fin estas son resultancias de esas sorpresas que nos depara el fútbol.

El plantel de la Liga nos dió ayer una magnífica demostración de fútbol de clase, bien hilvanado y brillantemente rematado. Sus hombres actuaron con gran aplomo y aún cuando los libertos no desentaron, no pudieron repetir las hazañas del domingo anterior en que insistimos, fueron más conjunto dentro del campo q' la Liga. Ayer vimos a los libertos indecisos en muchos tramos del encuentro, mientras que los de la Liga actuaron con suficiente aplomo y seguridad, brindándonos una actuación estupenda. Todos sus hombres se compenetraron de su misión y así los vimos poniendo en grandes apuros a las líneas libertas. Los decanos, ayer nos dieron la impresión de que mantienen una línea defensiva estupenda, pero en cambio sus hombres de ataque no muestran la garra y brío q' debieran lucir. Igual les ocurrió el domingo pasado, que pese al dominio absoluto que tuvieron, no pudieron convertir en realidad esos méritos de que hicieron gala en el campo. Ayer hubo un hombre que lució sobre todos los demás y tanto hizo, que a última hora cedió al cansancio lógico de haberse desempeñado con todo esfuerzo en el primer lapso y pudo también, que se sintiese resentido por el cambio de ambiente: nos referimos al Pipa

¿Está Usted Satisfecho de SU CUERPO?



SU CUERPO?

¡Permítame PROBARLE que Puedo Hacer de Usted un HOMBRE NUEVO con Sólo 15 Minutos Cada Día!

¿Qué tal luce usted *desnudo*, en la sala de baños, o en el gimnasio del Club? ¿Flacucho, encanijado, con "pecho de paloma", cohibido, semi-muerto? ¿Cómo se siente usted cuando los demás se fijan en SU físico? ¿Puede usted soportar sus miradas? Si usted no está satisfecho de su desarrollo físico actual, permítame probarle que puedo hacer de usted un HOMBRE NUEVO — con sólo 15 minutos diarios, ¡en la intimidad de su propio hogar! Le proporcionaré bíceps recios como hierro y un pecho amplio y magnífico. Ensancharé sus espaldas, pondré una sólida musculatura en su vientre, llenaré sus brazos y sus piernas. Si usted está grueso y flácido, lograré darle una figura que sea un exponente de pujante virilidad.

LO QUE LA TENSION DINÁMICA PUEDE HACER

¿Cómo? ¡Por la *Tensión Dinámica*! Ese es el secreto que me convirtió de un alfeñique de pecho reducido y 44 kilos de peso en el HOMBRE DE VERAS, lleno de sangre roja, que hoy soy. Y es así cómo estoy convirtiendo a millares de hombres como usted en Hombres Nuevos — de cuerpos robustos y hermosos y una incansable resistencia. Puedo hacer lo mismo con usted. ¡Permítame PROBARSELO!

La *Tensión Dinámica* es un método PRÁCTICO y NATURAL. No hacen falta molestos aparatos, ni artefactos para estirar los músculos. Mi método en realidad ¡es una DIVERSION! Con sólo 15 minutos cada día, usted verá cómo sus músculos realmente aumentan convirtiéndose en masas potentes de fuerza y energía. Disfrutará usted de una nueva resistencia, de una sensación de alegría de vivir. Y, sin darse cuenta, logrará un cuerpo recio, hermoso, y una ambición de triunfo ¡que nada en el mundo podrá vencer! ¡Le demostraré qué es en realidad sentir que se VIVE!

SOLICITE EL PROSPECTO GRATIS

Sólo le pido que ponga usted en correos el cupón solicitando mi prospecto ilustrado GRATIS, AHORA. En él se muestran fotografías de alumnos que he convertido de alfeñiques que eran en notables ejemplares de virilidad. Si desea usted un cuerpo que los hombres respeten y las mujeres admiren, ponga en correos este cupón lo más rápidamente que pueda. Diríjase a mí, personalmente: CHARLES ATLAS, 115 E. 23rd St., Nueva York 10, E. U. A.



CHARLES ATLAS

Fotografía sin retoque de Charles Atlas dos veces ganador y poseedor del título de "El Hombre de Desarrollo Más Perfecto del Mundo."

CHARLES ATLAS Dept. 115 East 23rd St., Nueva York 10, E. U. A.

Quiero la prueba de que su sistema *Tensión Dinámica* hará de mí un hombre nuevo — me dará un cuerpo saludable y robusto y desarrollará grandes músculos. Envíeme gratis su Prospecto Ilustrado.

Nombre (Sírvase escribir con claridad)

Dirección

Provincia o Estado

Ciudad y País

Refuerce su Sangre con un Nuevo Descubrimiento de Hierro

Termine con su Debilidad y Nerviosidad, Recuperando el Apetito de Esta Fácil Manera

Todo hombre o mujer que no se sienta bien y fuerte, y que padezca de falta de apetito, debilidad, cansancio o varios tipos de dolores, debe hacer inmediatamente esta prueba: — Póngase frente a un espejo bien alumbrado y mueva los ojos de manera que pueda fijarse en su parte blanca. Ahora note usted si esta parte está verdaderamente blanca y clara, o si tiene un tinte amarillento. Si es esto último puede usted estar seguro de que su sangre necesita hierro en abundancia. Después mírese el interior de los párpados, parte que debe tener un brillante y hermoso color rojo. De no ser así, si está pálido y acuoso, es seguro también que necesita usted enriquecer su sangre con hierro.



Nuevo Descubrimiento del Hierro

Gracias al descubrimiento de Conferro por un médico de Estados Unidos, ya es fácil y rápida la reactivación de la sangre por medio del hierro. Este descubrimiento combina un agente activador con el hierro, resultando que casi todo el hierro es absorbido por la sangre, a la que lleva elementos vigorosos, rojos y ricos. Conferro contiene también un ingrediente que revitaliza el hígado, y la acción combinada de producir sangre roja, fuerte y rica, con la de estimular el hígado, es la razón principal del gran éxito de este nuevo tratamiento.

Resultados Garantizados

Compre Conferro hoy mismo en cualquier farmacia, droguería o botica. Póngalo a prueba y vea cuánto más joven, fuerte, saludable y vigoroso puede sentirse. Conferro, aunque descubierto recientemente, cuesta muy poco; por lo que no puede usted retrasar la reactivación de su sangre con él. Además, Conferro ha tenido tanto éxito que se garantizan sus resultados; porque de no ser así sólo tiene usted que remitir el envase vacío para que se le devuelva su dinero. Esto significa que usted puede probar el Conferro y ver qué es lo que exactamente puede hacer por usted, y si no queda completamente satisfecho, no le cuesta nada. Compre Conferro hoy mismo. La garantía lo protege a usted.

Síntomas Peligrosos

Otros síntomas de peligro originados por la falta de hierro en la sangre, son los frecuentes dolores de cabeza, la piel amarillenta, las hemorragias nasales, los vahídos, el mal sueño, las manos y los pies fríos, la mala memoria, la falta de respiración después de algún esfuerzo físico, las manchas de la piel y la pérdida de la confianza en uno mismo.



Cuando su sangre no tiene suficiente hierro, se siente y se ve usted enfermo, débil.

WHISKY ESCOCES 100%

QUEEN ANNE

de la acreditada casa Hill Thomson & Co. de Edimburgo - Escocia

Pídalo en las Mejores Cantinas del País

DEPOSITO:

Almacén FUSCALDO & ALONSO

TELEFONO 4130

Distribuidores Exclusivos para Costa Rica:

FUSCALDO HNOS

LIBRO DE FACTURAS PERDIDO

En las inmediaciones del Banco de Costa Rica, se GRATIFICARA a quien lo devuelva.

ALMACEN DE EMPLEADOS DEL BANCO DE COSTA RICA.



Haga REGALOS que perduren, que sean Útiles.

REGALE

ROPA

y para ROPA, recuerde Ud. a

ROBERT

desde 1888

Memorandum Sobre el Memorial Presentado por los Miembros Dirigentes de los Sindicatos de la Northern Railway Company y de los Muelles y Aduana de Limón al Señor Secretario de Estado en el Despacho de Trabajo el 5 de Diciembre de 1945

Empieza el memorial diciendo: "Los trabajadores no se conforman con los ridículos salarios que desde 1943 mantienen en vigencia la Northern Railway Co".

Desde 1943 hasta 1945 los salarios anuales medios han aumentado en un 22 1/2% y el número de empleados en un 46 1/2%, lo que significa que en término medio los trabajadores han recibido más sueldo por menos trabajo.

El monto de la planilla para el año 1945 es un 79% mayor que el del año 1943.

Sólo un departamento muestra una rebaja en los sueldos anuales medios —Teléfonos y Telégrafos—, y eso se debe a que es un departamento relativamente pequeño y con motivo de las reparaciones generales que se han venido haciendo se aumentó en proporción considerable el número de peones, mientras que el número de capataces y técnicos no varió: eso hizo que el sueldo medio bajara pero el monto de las planillas aumentó en un 18% comparado con 1943.

Una parte de estos aumentos de planillas y de salarios individuales se debe a que ahora se paga más sobre tiempo que antes pero aunque, como es natural, algunos sueldos son iguales ahora a lo que eran en 1943, eso es porque esos sueldos siempre han sido buenos y anteriormente comprendían cierta proporción de sobre tiempo que ahora se paga extra, de modo que, por el mismo trabajo los trabajadores ahora ganan más.

Según diciendo el memorial, hablando siempre de los sueldos de los trabajadores de la empresa, "a muchos de los cuales no se les está pagando en este momento ni siquiera el salario mínimo que por ley les corresponde".

Semejante cargo carece de valor. La Administración no tiene conocimiento de un solo caso y si lo hubiera es de suponer que el perjudicado hubiera reclamado ya, directa-

mente, puesto que tiene el apoyo de la ley y no se le podrían negar sus derechos. Pero ninguno ha hecho tal reclamo y si los personeros del Sindicato tienen conocimiento de algún caso concreto su deber es especificarlo y no hacer cargos vagos sin fundamento.

Los sueldos mínimos para esta Empresa fueron fijados por decreto número 26 publicado en La Gaceta número 206 del 19 de setiembre de 1945 (hace apenas tres meses) y creemos que no estamos pagando menos en ningún caso pero si sabemos que en algunos casos pagamos más.

Habiendo sido fijados estos sueldos mínimos por la Comisión Mixta Especial no es fácil comprender por qué los Sindicatos hacen sus cargos contra la Empresa.

El remedio está en manos de la Comisión Mixta si ésta realmente cree que pagamos "salarios ridículos". Nosotros creemos que pagamos sueldos equitativos y sean lo que fueren, el hecho de que gastamos un setenta y nueve por ciento más en ese renglón en mil novecientos cuarenta y cinco que en mil novecientos cuarenta y tres, es ineludible.

El memorial habla de las "magníficas utilidades que en este momento está obteniendo la Compañía". En abril del año en curso el Señor Jefe de la Oficina General de Trabajo, don Alberto Durán Rocha, por orden del Señor Secretario de Estado en el Despacho de Trabajo y Previsión Social, hizo un estudio detenido del estado financiero de esta Empresa con el resultado de que informó que en el año fiscal 1943-44 la Empresa sufrió una pérdida de 889.474.52 colones.

En el año fiscal 1944-45 las ganancias brutas fueron \$ 232.411 más que en el año anterior pero en ese mismo período los gastos aumentaron en \$ 940.119, y de ese aumento nada menos que \$ 569.125 se debió a sueldos. El resto a materia-

les más caras y a un mayor millaje de trenes debido a aumento de tonelaje.

Se ve, pues, que cuando los Sindicatos hablan de las grandes ganancias de la Empresa tratan de lo que no entienden y se ve también que sería imposible conceder los aumentos generales que demandan y seguir trabajando.

Esta Empresa emplea actualmente aproximadamente unos mil novecientos ochenta trabajadores de los cuales unos mil seiscientos ganan menos de trescientos colones por mes, y trescientos ochenta, más de esa suma. Los sueldos mensuales medios menores de trescientos colones son aproximadamente de ciento sesenta y dos colones y los mayores de trescientos colones, de cuatrocientos treinta colones. Aumentando estos en un veinte por ciento y un quince por ciento respectivamente, da un aumento mensual de \$ 76.350 o sean \$ 916.200 al año. A esa cifra hay que agregar aproximadamente el cinco por ciento para seguro contra accidentes y Seguro Social, resultando un aumento total anual de 962.010 colones.

Evidentemente esta Empresa no podría soportar semejante aumento si no aumentara también el volumen de tráfico en una proporción fuera de toda posibilidad. Del artículo 184, inciso a) del Código del Trabajo, se desprende que si una Empresa trabaja con pérdidas los sueldos no deben aumentarse a más de lo que puede soportar y esta Compañía no puede ser obligada a lo imposible.

Creemos sinceramente que los salarios que pagamos son equitativos y comparan favorablemente con aquellos que se pagan para los mismos oficios en otras Empresas análogas y resistiremos todo intento para obligarnos a pagar salarios mayores, que los pagados por dichas Empresas. Si, a pesar de lo provisto en el

artículo arriba citado, la Comisión Mixta Especial nos obligara a pagar más o si tuviéramos que hacerlo por un aumento general de sueldos en otras Empresas análogas, el único recurso que nos quedaría para soportar el gasto extra sería el de aumentar las tarifas donde tal medida no resultara contraproducente.

Ahora que ha terminado la guerra mundial no tardarán en llegar camiones nuevos para hacernos la competencia en las carreteras y por esa razón no sería factible aumentar tarifas en el ferrocarril donde existiera esta competencia pues se perdería más por un tonelaje reducido que lo que se ganaría con el aumento de tarifa.

El aumento tendría que hacerse, pues, para aquella parte de la línea donde no existieran carreteras, o sea al Este de Turrialba y los más perjudicados serían los vecinos de la Provincia de Limón, entre los cuales se incluye la mayoría de los trabajadores de esta Empresa.

Una de las quejas de los sindicatos contra la Empresa ha sido siempre la de que no respetamos los convenios a que hemos llegado en las varias entrevistas celebradas en el Despacho del Señor Secretario de Trabajo. Sin embargo, aunque el asunto ha sido bien discutido y convenido, el memorial en referencia trata de abrir nuevamente la cuestión de horas de trabajo del personal de tráfico y trabajo nocturno para el mismo. Se dice que la Empresa, "para su propia comodidad" ha venido considerando a los empleados de tráfico como trabajadores de confianza y que no lo son, por estar bajo vigilancia inmediata.

Es cierto que estando en la vía tienen que acatar órdenes de los despachadores pero eso no constituye vigilancia inmediata. Nadie les puede impedir que salgan de una estación sin órdenes si así quieren hacerlo, ni exceder la velocidad, ni tomar licor en

horas de trabajo, ni descuidar el mantener el nivel del agua en las calderas, ni quedarse sin combustible o agua en la vía, ni llevar pasajeros sin cobrarles el ticket o llevarlos en la máquina o en el cabús. Este es el sentido en que son empleados de confianza y para cuyo cumplimiento no tienen vigilancia inmediata. Esto ha sido reconocido por la Secretaría de Trabajo y es por esa razón que han sido incluidos en el artículo 143 del Código de Trabajo.

Agrega el memorial que el trabajo nocturno resulta peligroso "como lo está demostrando la frecuencia con que han ocurrido accidentes por razón de ese trabajo nocturno".

Aunque, en los ferrocarriles, por su naturaleza, un accidente puede suceder en cualquier momento, sea de día o de noche el hecho es que no ha sucedido ni un solo accidente a ningún tren nocturno desde que empezamos a correrlos por itinerario.

Todos los accidentes sucedidos en los últimos meses, con excepción del caso en que dos carros fueron alcanzados por un derrumbe (y ese no fue un tren nocturno), han sido motivados por descuido del personal de los trenes afectados por no cumplir con las reglas.

La Empresa, naturalmente, hace todo lo posible para evitar accidentes y por esa razón cuando el tiempo está muy malo, como sucedió durante las últimas semanas, se suprimen los trenes nocturnos temporalmente, aunque eso causa mucha congestión en la línea durante las horas del día y atrasa considerablemente el transporte de las mercaderías de importación, cuya llegada a la Capital urge tanto para el comercio y el público consumidor.

En resumen, pues:

1º—Las ganancias individuales de los trabajadores han aumentado entre un 6% y un 90%, desde 1943

y en término medio para todos en un 22 1/2%.

2º—Los sueldos que paga la Compañía son equitativos y comparan favorablemente con los de otras Empresas de la misma índole.

3º—Lejos de gozar de grandes utilidades la Empresa sufre una pérdida anual que va en aumento y que pasa de un millón de colones.

4º—Un aumento general de salarios del 15% y 20% como piden los Sindicatos aumentaría dicha pérdida en otro tanto y por consiguiente no sería posible dicho aumento, aunque se justificara, sin aumentar las tarifas sobre cierto tráfico en un porcentaje mucho mayor.

5º—El personal de Tráfico no se incluye en el artículo 143 del Código de Trabajo por capricho de la Compañía sino que, por la naturaleza de su trabajo así lo dispuso el Gobierno.

6º—Sería imposible atender todo el tráfico de pasajeros y carga durante las 15 horas comprendidas entre las 5 y las 20 horas.

7º—El movimiento de carga durante las horas de la noche no se hace solamente en este ferrocarril sino que es una costumbre universal y hacerlo en este ferrocarril no es una novedad ya que en tiempos pasados se hacía siempre que había necesidad.

8º—No es más peligroso correr trenes de noche que de día si se toman las precauciones del caso y no es cierto que hayan resultado accidentes a consecuencia de ello en los últimos meses.

9º—Los libros de la Empresa están siempre a la orden del señor Secretario de Estado en el Despacho de Trabajo para comprobar la veracidad de las cifras aquí dadas con respecto a salarios y pérdidas.

San José, C. R., Dic. 13, 1945

NORTHERN RAILWAY COMPANY

ESTADISTICA DEL NUMERO DE EMPLEADOS, MONTO DE LAS PLANILLAS DE LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS Y SALARIO MEDIO DE CADA EMPLEADO, PARA LOS AÑOS DE 1943, 1944 y 1945.

DEPARTAMENTO	1943			1944			1945		
	Empleados	Planillas	Salario medio Anual	Empleados	Planillas	Salario medio Anual	Empleados	Planillas	Salario medio Anual
Transportes	188	489439.43	2603.40	258	696782.96	2700.71	264	778017.13	2947.03
% de 1943	100	100	100	137.5	143.0	103.0	140.0	159.0	113.0
Mecánica	293	767593.82	2619.77	323	1024968.65	3173.28	374	1256861.69	3360.59
% de 1943	100	100	100	110.0	133.5	121.0	127.6	164.0	128.3
Planta Eléctrica	8	25209.62	3151.20	10	34403.72	3440.37	13	43606.12	3354.31
% de 1943	100	100	100	125.0	136.5	109.2	162.5	173.0	106.0
Tel. & Tel.	38	114392.98	3010.34	47	116552.95	2479.85	51	134871.26	2644.53
% de 1943	100	100	100	123.5	102.0	82.5	134.5	118.0	88.0
Construcciones	53	86358.83	1629.41	104	235034.93	2259.95	72	181733.46	2524.77
% de 1943	100	100	100	197.0	272.0	139.0	136.0	210.0	155.0
Man. de Vías	238	397701.91	1671.02	338	628542.49	1859.59	402	820658.75	2041.44
% de 1943	100	100	100	142.0	158.0	111.2	169.0	206.5	122.5
Materiales	32	57042.42	1782.57	56	103676.75	1851.37	63	124484.47	1975.94
% de 1943	100	100	100	175.5	181.0	104.0	197.0	218.0	110.0
Rep. de Muelles	20	46289.50	2314.48	23	73866.61	3211.59	23	76127.01	3309.87
% de 1943	100	100	100	115.0	159.5	139.0	115.0	164.5	143.0
Marina	307	224604.09	731.61	433	627315.18	1448.76	478	664143.34	1389.42
% de 1943	100	100	100	141.0	279.0	197.0	155.5	295.0	190.0
Varios	60	350145.75	5835.76	60	424171.60	7069.53	70	506063.63	7229.48
% de 1943	100	100	100	100	121.0	121.0	117.0	145.0	124.0
TOTAL	1237	2558778.36	2068.53	1652	3965315.84	2400.31	1810	4586616.86	2534.04
% de 1943	100	100	100	134.0	155.0	116.0	146.5	179.0	122.5

NOTA: Este estado no representa al número de empleados de la Empresa en un momento dado, representa el término medio en los Departamentos principales durante los tres años citados. A veces hay menos, a veces más, según el volumen de trabajo, etc. En Noviembre, por ejemplo, el número de empleados fué 1980, unos 170 más que el término medio para el resto del año.

San José, C. R., Dic. 13, 1945.

Vale la pena esperar...



Una carta del bien amado

• ¡Qué felicidad nos trae la llegada de una carta de un ser querido!

Es incomparable.

Pero cuando sus conservas favoritas lleguen otra vez en abundancia, también le traerán suma satisfacción. La mayor parte de las legumbres Libby's era para la guerra, pero ahora, con la Paz, pronto volverán.

Espérelas... vale la pena



Libby's ALIMENTOS FAMOSOS

FALLECIMIENTO DE DON NARCISO BLANCO

En la Iglesia de La Merced, a las diecisiete horas, del viernes pasado, catorce de los corrientes, se efectuaron los funerales de cuerpo presente que antecedieron al entierro de los restos de don Narciso Blanco Mora, fallecido a las ocho y treinta horas de ese mismo día en el Pensionado Echandi del Hospital San Juan de Dios, donde se le había practicado una delicada operación. Fallece el señor Blanco Mora a la edad de ochenta y tres años; fue hijo del General Máximo Blanco Rodríguez y doña Brígida Mora, y casado con doña Amalia Brunetti.

Enviamos a su señoría viuda, a un hijo don Max Blanco y a sus demás familia, nuestra sentida condolencia.

BODA MORA-LIZANO

El sábado pasado, con ambiente de intimidad familiar, a las seis horas en el Santuario de Santa Teresita, se efectuó la ceremonia matrimonial de don Roberto Mora Gil y la señoría Ligia Lizano Trejos. Saludamos a los jóvenes esposos y deseamos ventura para el hogar que han fundado.



Proteja LA PRECIOSA SALUD DE SUS HIJOS

¡Madres! Ustedes saben lo importante que es para el desarrollo de los niños el tomar diariamente leche pura y rica.

Ahora sus hijos podrán tener la mejor leche a toda hora... nutritiva... deliciosa... económica y conveniente.

Solamente añada agua a la Leche Pura en Polvo Golden State y tendrá una leche deliciosa que sabe a la leche fresca. Usela para los niños... para cocinar, para tomar... en cereales y frutas... para preparar gran variedad de platos.



GOLDEN STATE
Leche Pura en Polvo
No altera sus propiedades, se conserva bien sin refrigeración
Pídala por su nombre

Rica Pura Sana

Fiesta de la Alegría para los hijos de los Tipógrafos

Un grupo de elementos pertenecientes al gremio de artes gráficas, ha organizado para el domingo próximo 23 del corriente, una fiestecita a la que, han convocado en denominar "Fiesta de la Alegría", con el fin de obsequiar en el curso de ella objetos y confituras a los hijos de los tipógrafos que laboren en las distintas imprentas de esta capital. Este festival habrá de efectuarse en los salones de la C.T.C.R., y se ha designado entre los obreros de la distintas imprentas un "Comité Social de Artes Gráficas", que se encargará de la recolección de fondos. Nos ruega el comité organizador de la Fiesta de La Alegría hacer un llamamiento a todas las personas que

quieran contribuir para tan noble fin, y quienes podrán dirigirse al apartado de Correos 1506, enviando su óbolo, que será motivo de vivo agradecimiento del gremio tipográfico.

FLACOS, FLACAS,
flaquitos y flaquitas,
toman **CARNOL**

IMPRENTA BARRASE

VIVA EXPRESION DE GRATITUD HACEN PRESENTE POR ESTE MEDIO

Luisa Otárola v. de Rojas, Dinorah y Carmen María Barboza Rojas, Humberto Rojas O., Sra. e hijos, Constantino Rojas O., Sra. e hijos, Arquímedes Rojas O., Sra. e hijos, Aristides Rojas O., Sra. e hijos, Eloy Rojas O., Sra. e hijos, Evangelista Fonseca, Sra. e hijos, a todas aquellas personas que con su asistencia al entierro, con el envío de ofrendas florales, por medio de visitas, telegramas, cartas, tarjetas y otros medios, les han demostrado su pesar en el duelo que les aflige con motivo del fallecimiento de su hija, madre, hermana y tía,

Angela Rojas Otárola

San José, Diciembre 17 de 1945.

LAS ORQUIDEAS TRIUNFARON RUIDOSAMENTE

Los modelos de peinado y los figurines de moda que recientemente han llegado de Nueva York, y que son el último grito de las creaciones que han de imperar en la navidad de 1945 y año nuevo 1946, dan a conocer el éxito que se obtuvo en el empleo de orquídeas artificiales en los peinados y los adornos de los tra-

jes.

Hace pocos días dimos información de haberselo lanzado por los más atildados modistos de Norte América, la orquídea como adorno especial para este año, y según podemos verlo, éstas han triunfado ruidosamente, siendo ya uno de los imperativos de la belleza femenina.

PROXIMA BODA

En el Santuario de Santa Teresita, a las dieciséis horas y treinta minutos del veintidós de los corrientes, se efectuará el matrimonio de Carlos Herbert Serrano Chaves y Blanca Lina Cabrera Carmona.

BODA PALAVICINI-BONILLA

A las dieciséis horas y treinta minutos del catorce de los corrientes, en el Santuario de Santa Teresita, se efectuó el matrimonio de Miguel Palavicini Mena y Marta Bonilla Abarca.

AGRADECIMIENTO

Rudecinda Chaves v. de Gallardo, Mrciano Gallardo Chaves y Corina Torres de Gallardo y familia, Luis Gallardo Chaves y Eida Zamora de Gallardo y familia, Franklin Gallardo Chaves,

envían por este medio sus muy sinceros agradecimientos, a las amistades que asistieron al entierro, enviaron ofrendas florales, han elevado oraciones por el descanso de su alma, y por medio, de visitas, cartas, telegramas y tarjetas, le han manifestado su condolencia con motivo del duelo que les aflige por el sentido fallecimiento de su querido e inolvidable esposo y padre,

Mauricio Gallardo Guzmán

San José, Diciembre 17 de 1945.

La Asociación de Comercio de N. Orleans

Nueva Orleans. — Poniendo en práctica la doctrina de que cuando los hombres lleguen a conocerse y establecer nexos de amistad no hay problema que no pueda solucionarse, la Asociación de Comercio de Nueva Orleans extendió una invitación a los hombres de negocio de la República Dominicana para que visitaran este puerto y prosiguieran después a darse cuenta de lo que significan los grandes centros industriales del Valle del Misisipi.

Correspondiendo a la invitación, las entidades comerciales, industriales y bancarias de la República Dominicana nombraron una delegación de cinco miembros para que se trasladaran a Nueva Orleans y extendieran su viaje por otras ciudades industriales, conferenciaran con Cámaras de Comercio, Bancos y manufactureros. Formaban la delegación los señores Manuel Resumil Aragunde, Presidente de la Cámara de Comercio de Ciudad Trujillo y representante de varias cosas norteamericanas por medio de la empresa Caribbean Motors; el señor Víctor Thomen, Presidente de la Cámara de Comercio de Santiago de los Caballeros y comerciante, el señor E. T. Heinsen, agente naviero y comisionista de Puerto Plata, el señor Luis Ariza Julia, industrial, también de Puerto Plata, y el señor Mario Guerra Sánchez, importador de Ciudad Trujillo. Estos caballeros traían la representación de 18 Cámaras de Comercio en la República Dominicana.

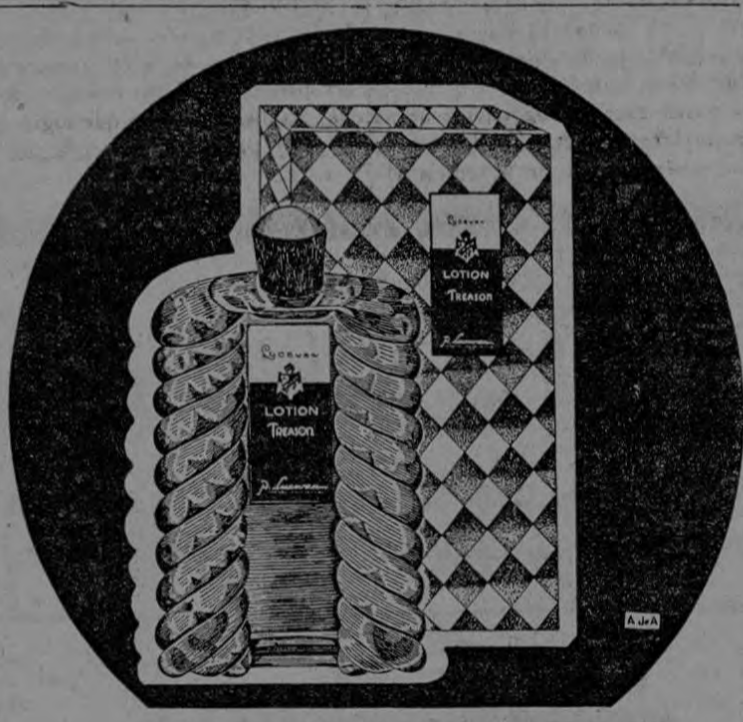
Dió principio su gira en la ciudad de Nueva Orleans en donde pudieron darse cuenta de las facilidades para el embarque y recibimiento de carga así como de la economía que puede obtenerse en el costo de transporte cuando se usa a Nueva Orleans como puerto de despacho.

para los productos que originan en el Valle del Misisipi. De allí procedieron hacia Memphis, en donde les interesó mucho la industria farmacéutica y de tejidos. San Luis Missouri los recibió con sendos agasajos y allí pudieron visitar las entidades bancarias que sirven al comercio del Valle así como algunas de las centenares de fábricas entre las cuales figura prominentemente la de cerveza que lleva el nombre de Anheuser-Busch, quedando maravillados no sólo con las instalaciones ultra modernas de esta empresa, sino con los experimentos de laboratorio que se llevan a cabo sin cesar para probar la calidad del producto. Incidentalmente esta fábrica paga diariamente al Gobierno de Estados Unidos la suma de \$92.000 por concepto de impuestos de fabricación.

De San Luis Missouri pasó la delegación a Kansas City en donde fueron visitados los grandes molinos de harina de trigo, las fábricas de refrigeración artificial, los nuevos super-aviones llamados "Constellations" y otras empresas de importancia.

Chicago fué el último centro visitado. Además de visitas a grandes industrias se celebraron "mesas redondas" con hombres de negocio a fin de establecer el contacto personal tan necesario. La prensa toda de esa región que significa el 68% de la producción industrial de Estados Unidos, comentó favorablemente sobre el propósito de la misión comercial Dominicana la cual sin duda será seguida de otras ya que el éxito de esta es un buen augurio.

Para ser vecinos hay que conocerse y por eso la Asociación de Comercio de Nueva Orleans, con la cual cooperaron todas las Asociaciones de las ciudades visitadas,



—LUCEVAN "317"
—TREASON
—INITATION
—EXTASIS

Cuatro Exquisitas Lociones de la famosa Perfumería LUCEVAN
Distribuye en Costa Rica
E. RODRIGUEZ B. y CIA. LTDA.
Apartado 1839 — San José, Costa Rica — Teléfono 3979

BAUTIZOS EN SANTA TERESITA

Alvaro, nacido el dos de octubre, hijo de Abraham Jiménez Córdoba y Albertina Chacón Fuentes; Rosa María, nacida el veintiséis de setiembre, hija de Enrique Fernández Barboza y Olga Quirós; María Isabel, nacida el veinte de setiembre, hija de Manuel Camacho Jiménez y Ada Cantillano Cantillano; Nazaret, nacida el catorce de setiembre, hija de Santos Castro Cervantes e Isolina Jara Fernández; Marta Iris, nacida el veintidós de setiembre, hija de Efraim Paniagua Mena y María Antonia Tenorio Navarrete; Lilia María, nacida el dos de octubre, hija de Humberto Soto Castillo y Liny Sánchez Morales.

decidió poner en práctica este programa. Misiones netamente comerciales son la base para el acercamiento de los pueblos de América.

VESTIDOS

en nuevos estilos nos acaban de llegar. Antes de comprar sus prendas pasen a ver el mayor surtido en plaza y no olviden que especialmente en vestidos de baile y de comida tenemos verdaderas preciosidades

Recibimos también Lindísimas Carteras CINE MODAS S. A.

(Contiguo a la TACA)

DEL HOGAR GONZALEZ-BLANCO

El primogénito nacido el veintiséis de setiembre, en el hogar de los jóvenes esposos don Claudio González Antillón y doña Ana Isabel Blanco Bonilla, del que son abuelos paternos don Julián González y doña Herminia Antillón, y maternos don Miguel Ángel Blanco y doña Gabriela Bonilla, ha sido cristianizado en el Santuario de Santa Teresita, con los nombres de Manuel Enrique. Actuaron como padrinos don Abelardo Antillón y la abuela materna.

Aparece la primera edición del Anuario Panamericano

NUEVA YORK.—Acaba de salir de la prensa la primera edición del Anuario Panamericano, que contiene datos informativos sobre la economía del hemisferio americano. El libro consta de más de 800 páginas y fué editado por los "Pan American Associates" de la ciudad de Nueva York.

El Anuario Panamericano, según se proyecta, presentará información útil y digna de confianza relativa a todos los países americanos, inclusive el Canadá. Se compiló teniendo en cuenta el interés general de toda América, y se publica en inglés y castellano. La edición impresa en este último idioma se distribuirá en la América Latina, y la sección relativa al Brasil, además de ser en lengua portuguesa, aparece en castellano.

El Anuario ofrece una extensa introducción en la que se dan al lector breves resúmenes históricos del hemisferio americano, así como datos de su desarrollo económico, productos principales, cooperación entre las repúblicas americanas durante la guerra, las regiones naturales de comercio, y los organismos de relaciones interamericanas.

La Segunda Parte del Anuario Panamericano contiene un capítulo para cada uno de los veintidós países del Nuevo Mundo; y en capítulo aparte se dan datos estadísticos de las colonias y territorios que algunos países extranjeros poseen en este hemisferio.

DEL HOGAR BULGARELLI-ROJAS

Con los nombres de Flora María, ha sido bautizada en el Santuario de Santa Teresita, la niña nacida el siete de noviembre pasado en el hogar de don Miguel Ángel Bulgarelli Flores y doña Fainer Rojas Santamaría.

- Vestidos Americanos, desde € 95.00
- Vestidos Sastre Americanos desde € 185.00
- Ropa Interior Finísima
- Guantes de Jersey, largos
- Guantes de Gamuza y Cuero

- Sombreros de Fielto, desde € 25.00
- Sombreros de Plumas, desde € 40.00
- Sombreros de Paja, desde € 35.00
- Sombreros de Flores, desde € 28.00
- Sweters



- Carteras de puro cuero, desde € 35.00
- Sombrillas VOGEL, las más lujosas
- Carteras Plásticas
- Carteras Corduroy
- Cristalería, a precios bajos

- Juegos de Collar y Aretes
- Prendedores
- Joyería de Fantasía
- Perfumería JALLE, francesa
- Perfumería LUCEVAN

Depto. de Publicidad AGENCIA DE ANUNCIOS

NOTA DE DUELO

—Emilio Quesada Chacón, de setenta y tres años, vecino de Cinco Esquinas, viudo de María Fernández Bustamante, hijo de Orontes Quesada Arias y Mercedes Chacón Sequeira; falleció a las dieciséis horas y treinta minutos del nueve de los corrientes.

IMPRENTA BORRASE

PENOSO ACCIDENTE SUFRIO EL JOVENCITO ERICK FERNANDEZ G.

En el pensionado Echandi del Hospital San Juan de Dios se encuentra bajo esmerada atención médica el jovencito Erick Fernández Guyant, hijo del hogar de don Belisario Fernández Soto y doña Marjorie Guyant, quien fue víctima de un doloroso accidente en su casa de habitación el viernes siete de los corrientes, cuando hacía algunos experimentos con explosivos. A consecuencia del accidente, el jovencito sufrió varias quemaduras en la mano derecha y el ojo izquierdo. Muy lamentable es el penoso accidente sufrido por Erick, a quien deseamos que logre su efectivo y pronto restablecimiento.

SE INSCRIBE EN EL REGISTRO DE ESTADO CIVIL LA DEFUNCIÓN DE JOSE APRONIANO MATA SALAS, ACAECIDA EN LA HABANA

Con orden de la superioridad respectiva, y en vista de los documentos presentados y debidamente legalizados, la Tesorería de la Junta de Protección Social ha inscrito la defunción de José Aproniano Mata Salas, de setenta y tres años de edad, acaecido en La Habana, Cuba, a las nueve y treinta horas del veintinueve de noviembre pasado y cuyos restos fueron sepultados en el Cementerio Colón de La Habana. El causante, fue nativo de la ciudad de Cartago, hijo de Francisco Mata Sánchez y Agustina Salas Quesada, y casado con Emma Phillips Ortiz.

HOMENAJE POSTUMO A LA MEMORIA de Doña ALICIA K. de GOYENAGA

El veinticinco de agosto de mil novecientos once, el hogar de don Maximiliano Kepfer y doña Adelaida Echeverría Aguilar, fue intensamente conmovido por el pesar del fallecimiento de la estimable dama, cuya desaparición causó en el ambiente social uno de los duelos más intensos de la época. Trece hijos sentían el rigor de la orfandad materna: Alice, Guillermo, Ricardo, Emilia, Maximiliano, Edgar, Lilly, Francisco, Herbert, Hilda, Carlos, Oscar y Fernando. Ya teníamos entonces arraigados sentimientos de amistad para el hogar que enlutaba el destino, y para el cual a través de los años hemos conservado el mismo afecto dedicado a todos los herederos, y la desaparición de muchos de los cuales que formaron hogares de estimación y prestigio en el ambiente social nos ha llenado de tristeza.

Por eso como en aquella lejana época, ponemos hoy para el hogar Goyenaga Kepfer, nuestro sentimiento de viva condolencia. Con la muerte de la señora Kepfer de Goyenaga, desaparece otra de las componentes de aquel grupo encantador de señoras de principios de este siglo, con quienes compartíamos horas felices de alegría en la vida social.

Alice nació el tres de febrero de mil ochocientos ochenta y nueve y cuando la conocimos ya vestía aquel conocido uniforme de blusa de cuadros chinilla y enagua de paño negro del Colegio de Nuestra Señora de Sión, en cuyas aulas recibió su

educación intelectual hasta recibir el diploma de conclusión de estudios en mil novecientos cinco. Poco después marchó a Alemania, para completar su educación, permaneciendo cuatro años en Osnabruck, en el Colegio de las Ursulinas de Santa Angela, donde adquirió mayores conocimientos en ciencias y artes.

Fundó su hogar al contraer matrimonio el veintisiete de abril de mil novecientos doce con el recordado amigo don Emilio Goyenaga Méndez, hogar que dió a la sociedad dos varones y una señorita; Guillermo, que casó con Julieta Hernández, siendo sus hijos Guillermo, Miguel, Rosario y Pedro; Carmen, que casó con Alfonso Blanco, siendo sus hijos Emilia María, Vilma y Alfonso; Luis Antonio; y sobre quienes palpito siempre lleno de ternura el corazón de la hoy llorada madre y abuela.

Diferentes cargos de la Administración Pública, desempeñó con gran actividad doña Alice, tales como la Secretaría de la Superintendencia General de Seguros, bajo las direcciones de don Fidel Tristán C., don Luis Jerónimo Bonilla y don Manuel Rodó. Durante mucho tiempo desempeñó el cargo de Jefe del Departamento de nóminas en la oficina central de correos de San José, y en los últimos tiempos el de telefonista oficial de la central local de la Fábrica Nacional de Licores.



Doña ALICE KEPFER DE GOYENAGA

Fallecida el ocho de los corrientes.

El mismo día de su fallecimiento, a las dieciséis horas, en la Iglesia de La Soledad, se efectuaron los funerales de cuerpo presente, que antecieron al desfile hacia el Cementerio General. A pesar de la premura

de tiempo, y de no ser de conocimiento general de la sociedad el triste acontecimiento, fueron numerosas las amistades que se apresuraron a rendir póstumo tributo a su memoria, asistiendo a los funerales y en-

tierro, así como enviando coronas y telegramas de condolencia.

De las cintas y cartulinas de las coronas, anotamos los nombres siguientes: Julio Armas F. y señora; José Ramón Arias R., Guillermo E. Azuola C. y señora, Alfonso Blanco y señora, Gerardo Blanco y señora, Gonzalo Blanco y señora, Rodolfo Blanco y señora, Carlos Blanco C. señora y familia, Enrique Blanco, señora y familia, Banco Anglo Costarricense, Fabio Castro y señora, Eduardo Carrillo y señora, Federico Cabrera y señora, Virya Carrillo C., Rafael Carrillo y señora, Susana Castro Dobles y hermanas, Wenceslao del Barco y señora, Luis C. Escalante y señora, Fábrica Nacional de Licores, Mauricio Fernández, señora e hijos, Rafael Flores y señora, José María Fernández y señora, José Luis Fournier y señora, Mario González Feo y señora, Luis Antonio Goyenaga K., Emilia K. de González e hijos, Guillermo Goyenaga y señora, Nicolás Hernández y señora, Oscar Hernández y señora, Carmen de Herrera, Francisco Jiménez R. y señora, Herbert Kepfer E., Edgar Kepfer, señora y familia, María v. de Kepfer e hijos, Libia Kepfer C., Hilda Kepfer E., Federico Mora C., señora y familia, Pepa v. de Monge e hijos, Ernesto Lara B. y señora, Gilbert Laport Soto, Max Oreamuno y señora, Roberto Pérez Pinto y señora, Federico Rivera Altamirano y señora, Glauco Rivera, Roberto Salazar Q. y señora, Rosa Sauma v.

de Alice e hijos, Harry Sotela Trejos, Brigida Trejos de Sotela, Juan M. Victory y señora, Manuel A. Iglesias y señora, y Flory Zeledón.

Entré los telegramos recibidos por la familia doliente en las primeras horas del duelo, vimos los siguientes: Teodoro Picado y señora, Máximo Quesada y señora, Francisco Aguiar Mora, Fernando Arce y señora, Eduardo Hurt y señora, Luis Portela, Idali Charpantier, Hernán Guardia y señora, Alicia Jiménez C., Islam Cordero y señora, Nilo J. Ramos, Baudilio Barquero, Edgar Kepfer y señora, Rodrigo Kepfer, Carlos Kepfer, Guillermo Kepfer, (cable de Guatemala), Lía Freer Jiménez, José Rivera, Olga y Corina Calderón, doctor Carlos Pupo, Alberto Escalante y señora, Luis Demetrio Tinoco y señora, Julio Hernández y señora, Orontes Hernández, señora y familia, José Luis Mora, Carlos Estrada C. y señora, Francisco Huete, Luis C. Estrada K., (cable de Guatemala).

Hoy se cumplió el triste y sentido novenario de fallecimiento de la recordada señora Kepfer de Goyenaga, motivo por el que rentimos este homenaje, renovando a sus hijos, nietos, hermanos y demás familiares, el testimonio de nuestra sentida condolencia.

VISITE Y CONOZCA MEXICO

A solicitud de numerosas personas organizamos este viaje de vacaciones a México, por la vía aérea.

Salida: Lunes 7 de Enero 1946 — Regreso: Lunes 21, de 1946

SE VISITA EN MEXICO: la ciudad de México por cinco horas.

Xochimilco (la Venecia mexicana), Cuernavaca y Grutas de Cacahuemilpa. Desierto de los leones y Toluca. Basílica de Guadalupe y Pirámides de Teotihuacán

PARA ESTAS EXCURSIONES USAMOS AUTOMOVILES DE TURISMO DE ULTIMO MODELO Y GUIAS OFICIALES EXPERTOS.

LA INSCRIPCION SE CIERRA EL DIA 22 del presente mes.

NOTAS:

Reconoceremos a nuestros viajeros cualquier rebaja que hagan las compañías de aviación antes de la salida de la excursión.

GUATEMALA Y EL SALVADOR.—Podemos arreglar un viaje visitando Guatemala y El Salvador. Solicite informes a nuestros agentes.

PRECIO DEL VIAJE, todo gasto pagado: **¢ 1.600.00**

Agentes para Pasajes e Informes: Garage Vives y El Bolsín

TURISMO PANAMERICANO, S. A. - San José, C. R.

Dirección General de la Tributación Directa

Impuesto Cedula de Ingresos

Se pone en conocimiento de todas aquellas personas (costarricense, extranjeros, residentes, Sociedades, etc.) que a esta fecha no hayan hecho la declaración cedula de ingreso N° 15 correspondiente al período comprendido entre el 1° de Octubre de 1944 y el 30 de Setiembre de 1945, que deben llenar ese requisito antes del 31 de Diciembre en curso, fecha en que expira el plazo para declarar.

Las fórmulas pueden obtenerse en esta Dirección o en las respectivas Gobernaciones, Jefaturas Políticas y Agencias de Policía.

La demora u omisión en hacer estas declaraciones, obligará a imponer las multas de ley y a tasar de oficio las entradas de cada contribuyente.

DIRECTOR GENERAL

San José, 13 de Diciembre de 1945.

Evite complicaciones. Trate ese catarro con MENTHOLATUM. Millones lo usan siempre para cortar los resfriados.



REHUSE SUSTITUTOS

MENTHOLATUM

Ante la proposición uruguaya

Hay que poner en cuarentena a los regímenes que atentan contra la dignidad humana

Y a los que en algunos países de América se están burlando de la sangre que nunca antes en la historia había atormentado tanto a la tierra.

Solo son dignos de la soberanía aquellos países en que el pueblo es el único árbitro de su destino

Una columna de Rafael Heliodoro Valle

Un nuevo calostro en la historia del Derecho Americano es la nota que el Ministro de Relaciones Exteriores del Uruguay, don Alberto Rodríguez Larreta, ha enviado a los jefes de las misiones diplomáticas americanas en Montevideo. Los internacionalistas están conmovidos: los que defienden la tesis de la soberanía absoluta de los Estados, conforme a las enseñanzas tradicionales, se mesan los cabellos; pero quienes no podrán disimular, en breve tiempo, su disgusto son los que sistemáticamente violan los pactos interamericanos en que se ha recalado "la no intervención de un Estado en los asuntos de otros" y que reiteran la urgencia de poner a salvo la dignidad del hombre, preservando las conquistas que la Democracia ha obtenido a lo largo de las más cruentas vicisitudes.

América indivisible en la paz, indivisible en la custodia de esas conquistas, pensando en la actualidad argentina; y para ello ha pedido que haya un "pronunciamiento multilateral", que "la no intervención deje de ser el escudo tras el cual se perpetren los atentados de los regímenes impopulares" y que así se incluya en el temario de las deliberaciones sobre los problemas de la guerra y de la paz que, en la próxima Conferencia de Río de Janeiro, serán la secuela de las de Chapultepec y San Francisco.

Los observadores del panorama de América, ahora que surgen nuevos conceptos jurídicos que tratan de modificar los que se han creído axiomas, se percatan muy bien del significado trascendental de la proposición uruguaya, porque ella viene a restringir la ya restringida soberanía de cada Estado. Es decir, que estos deben acondicionar su vida constitucional a la conducta que ha sido trazada por ellos mismos, en asambleas interamericanas. Si los Estados acuden en socorro de aquellos pueblos azotados por la fiebre amarilla o el terremoto o alguna otra desgracia colectiva en que el hombre corre riesgos inminentes, ¿por qué no deben hacer lo mismo para lograr el orden legal de aquellos Estados en que la voluntad de un hombre o de un clan es todopoderosa, y, por consiguiente, se hallan suprimidas las libertades que la Constitución postula?

La última guerra ha promovido la revalorización del hombre. El hombre es lo más importante en la convivencia humana. "El hombre americano no puede vivir sin

El Gobierno del Uruguay posiblemente ha formulado la tesis de una justicia ni libertad", afirma Uruguay, esa democracia que ha derrocado que ésta no es una palabra sin contenido, una utopía, sino una gran posibilidad, susceptible de perfección.

Para librar de horribles peligros al mundo, que amenazaban, como nunca en la Historia, el destino del hombre— que es el de trabajar en una atmósfera de luz progresiva y de dicha ascendente— los gobiernos de América, aun los desvinculados de sus pueblos, formaron un solo frente contra regímenes que en Europa y el Lejano Oriente ponían en peligro la cultura y la justicia. Y las vidas, las ideas, las armas, las materias primas de América ayudan a modificar el estatuto de aquellos países; y actualmente los Estados Unidos intervienen en la reestructuración política y económica de la Europa Central. ¿Cómo entonces no ayudar a esa reestructuración en los países americanos que las tiranías sojuzgan y expolpan? Si la guerra fue ganada para la Democracia, que en paz esa victoria sea indivisible. Si del fondo de un hogar salen gritos y lamentos, los vecinos están en el deber de informar a las autoridades de la peste, se impone la cuarentena sanitaria. Tal debe ocurrir en la familia de las naciones, y más aún cuando hay p-

HUBO NECESIDAD DE UN INNING PARA DECIDIR EL PARTIDO DE BEISBOL DE AYER

Los dos conjuntos, — Gold Smith y Coca-Cola, — dieron ayer una brillante exhibición. — Se anuncia para el próximo domingo un duelo entre el Campeón Mac Arthur y Costa Rica

Ayer, en el Estadio Nacional de Beisbol, se jugó un interesante encuentro entre las novenas Gold-Smith reforzada y Coca-Cola. Este duelo resultó magnífico por lo rápido e impresionante. Al llegar la cuenta a los nueve turnos, —largo reglamentario—, el score acusaba 5 carreras para cada bando. En vista de ello hubo necesidad de jugar un inning más, en el cual Coca-Cola se apuntó una nueva carrera, haciendo un total de 6. Con esa mínima diferencia ganó el encuentro, que como siempre, dejó bastante sa-

tisfecha a la afición que lo presencié. Para el domingo próximo se anuncia otro magnífico duelo. Actuarán el campeón Mac Arthur y el Costa Rica. Reina especial interés por presencia esta partida.

CINCUENTA MIL DOLARES POR UN CABALLO

LOS ANGELES, 17.—El caballo Bricabrac, hijo de "War Admiral", tiene ahora nuevos dueños, quienes lo compraron por cincuenta mil dólares, que es el precio más alto pagado por un caballo de carreras.

tos de solidaridad que buscan el bien, que procuran crear el clima de la decencia. Los Estados firman arreglos para defenderse contra las plagas que son perjudiciales a la agricultura: suscriben pactos para entregarse los asesinos y los delincuentes o para unificar investigaciones científicas. ¿Y por qué no podrán en Río de Janeiro, aquellos que han ganado la luz o están ganando la, crear un nuevo concepto de la soberanía, definiendo los límites que

ésta debe tener en cada Estado, y afirma que sólo son dignos de ella aquellos países en que el pueblo (esa minoría que se interesa por el porvenir de la mayoría) es el árbitro de su destino? Hay que poner en cuarentena a los regímenes que atentan contra la dignidad humana y a los que en algunos países de América, se están burlando de la sangre que nunca antes en la Historia había atormentado tanto a la tierra.

LIQUIDACION DE ABRIGOS

de la mejor Confección, en los últimos estilos de Moda, de la Mejor Lana.

Además, un inmenso surtido de ARTICULOS para Damas y Caballeros, tales como CARTERAS, SUETERS, ROPA INTERIOR, FLORES, PERFUMERIA de las mejores marcas Extranjeras y muchas otras novedades.

Todo a PRECIO DE LIQUIDACION

TIENDA "LA PROTECTORA"

25 vs. Sur Teatro América — Edificio Balcón de Europa TELEFONO 5648

Caja Costarricense de Seguro Social DEPARTAMENTO DE LA HABITACION

Se pone en conocimiento de todos los aspirantes que han llenado la fórmula de solicitud de casa; que deben pasar por el Departamento de la Habitación, para notificarles la resolución de su solicitud.

LA PRESENTE NOTIFICACION ES PARA LOS ASPIRANTES QUE LLENARON LA SOLICITUD, ANTES DEL 30 DE NOVIEMBRE INCLUSIVE.

JSE DEL DEPARTAMENTO DE LA HABITACION.

NEVERBREAK

(QUE NUNCA SE ROMPEN)

BAULES - VALIJAS
NECESERS-PORTA FOLIOS
PORTA RETRATOS, Etc.

EN PURO CUERO

Próximamente aparecerá en esta Capital